

# Conviene Desarrollo del Fideicomiso Dice Abogado

Los beneficios del fideicomiso pueden ser todos aquellos que el constituyente quiera conferirle, y los fines para los cuales puede instituirse son tan limitados como la imaginación de los abogados.

Lo precedente es afirmación del doctor Francisco José Barrientos, abogado con estudios y experiencia bancaria, comercial y fiduciaria.

Por fideicomiso se entiende, explico, al acto en virtud del cual se transmiten determinados bienes o derechos, en propiedad, a una persona llamada fiduciario, para que disponga de ellos conforme le indique la persona que los transmite, llamado fideicomitente, en beneficio de un tercero llamado fideicomisario.

Las clases de fideicomisos permitidos aquí: el fideicomiso entre vivos, que es irrevocable salvo reserva expresa.

El fideicomiso por causa de muerte cuya constitución se hará por testamento. El fideicomiso mixto que comienza a ejercerse en vida del fideicomitente y continúa después de su muerte, confirmando en el testamento del fideicomitente, irrevocable en cuanto a los efectos que deban producirse en vida del fideicomitente.

conforme a la ley salvadoreña el fideicomiso puede ser particular o universal; puro o condicional; a día cierto, por tiempo determinado o durante la vida del fideicomitente, fiduciario o fideicomisario, todo dentro de un plazo máximo que no exceda de 25 años.

Asimismo, las instituciones fiduciarias podrán aceptar, de acuerdo a la Ley de instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, fideicomisos constituidos a favor del Estado, de los municipios, de las entidades

### OTRAS EXPLICACIONES

El Dr. Barrientos dijo que

—Favor pase a la Pág. 26.



**CLASES OBJETIVAS.** En el Centro de Observación de Menores, los alumnos reciben clases objetivas sobre la siembra de plantas. Tienen cultivadas varias extensiones de arroz, uva, maíz y otras plantas. El orientador Amadeo Recinos muestra a los alumnos el proceso de germinación del arroz. (Foto de Alvarez).

## 200 Cls. Diarios de Viáticos para las Misiones Oficiales

Los diputados tendrán doscientos colones diarios de viáticos y gastos de representación cuando vayan en misión oficial a Estados Unidos, México, Panamá, Venezuela y Brasil.

La misma suma se les entregará cuando viajen, en el mismo concepto, a países de Europa, Asia, Africa y Oceanía, países de América, islas del Caribe.

Lo anterior es conforme a las reformas al reglamento general de viáticos que obedecieron a las actuales condiciones económicas exigen una razonable adecuación de la cuantía de los viáticos de que disponen los funcionarios y demás

personas que tienen que desempeñar misiones oficiales en otros países.

Cuando viajen a países de Centro América y Belice, gozarán de setenta y cinco dólares de viáticos y gastos de representación equivalentes a ciento sesenta y dos colones 50 centavos.

Los mismos viáticos y gastos de representación tendrán el Presidente y MAGISTRADOS de la Corte de Cuentas, Ministros y Subsecretario de Estado, Secretarios de la Presidencia de la República, Magistrados de la

—Favor pase a la Pág. 62.

## Presidente del IVU Refiere a Rechazo de Distritos Urbanos

“Los Distritos Urbanos son una realidad desde hace algún tiempo y continúan desarrollándose en la actualidad”, afirma el señor Oscar R. Zelaya L., al referirse a información de este Diario sobre el “Rechazo a la Transformación Urbana”, realizada por la Asamblea Legislativa.

El texto del comunicado dice: San Salvador, 28 de septiembre de 1976.

Director de El Diario de Hoy, Ciudad.

Atentamente me dirijo a usted para saludarlo y referirme a la noticia publicada en su prestigioso rotativo el viernes 24 del presente mes, sobre el “Rechazo a la Transformación Urbana” realizada por la Asamblea Legislativa.

Los Distritos Urbanos son una realidad desde hace algún tiempo y continúan desarrollándose en la actualidad, por lo que no se trata de esta modalidad de trabajo la que ha rechazado la Honorable Asamblea Legislativa, como se indica en los titulares de varios periódicos; lo que ha ocurrido, según se lee del texto publicado, es que la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales estimó conveniente que las reformas a la Ley de Creación del Instituto de Vivienda Urbana se hagan con mayor detenimiento, puesto que se solicitaron para agilizar sus actividades y poder ampliar su campo de acción en favor de las familias de bajos ingresos que necesitan de vivienda.

—Favor pase a la Pág. 62.

## 401 Obras de FOCCO Serán Inauguradas el Sábado Dos

El Presidente Molina inaugurará el sábado 401 obras construidas en las zonas urbanas y rurales de los catorce departamentos desde un lugar del país que no fue revelado.

Lo anterior lo anunció ayer en conferencia informativa el ingeniero Manuel Antonio Novoa, h., director ejecutivo de FOCCO.

El funcionario dijo que para tales realizaciones han intervenido veinte mil personas voluntarias, entre ellos campesinos, amas de casa, profesores y padres de familia para introducir mejoras en escuelas, adoquinado de calles, abastecimiento de agua potable y energía eléctrica para bienestar de familias de pocos recursos.

El Ing. Novoa, h., manifestó que la inauguración masiva de estas obras están comprendidas en la Semana Nacional del Desarrollo de la Comunidad que culminará el 9 en el balneario de Coatepeque, donde el Mandatario cambiará impresiones con delegados comunales de los 261 municipios del país. Por otra parte, el funcionario dijo que en Ahuachapán se inaugurarán 14 obras; Santa Ana

—Favor pase a la Pág. 26.

## Celebran Segunda Conferencia Mundial para la Vivienda

“Uno de los problemas prioritarios que inicié en mi Gobierno, fue el reto cordial y patriótico a todos los constructores y planificadores de vivienda, a fin de que buscaran nuevas soluciones y sistemas de construcción, con el propósito de responder con mayor eficacia a la demanda de vivienda en El Salvador”, dijo el Presidente Molina al inaugurar la Segunda Conferencia Mundial para la Vivienda.

Más de cuarenta delegados de los países del mundo se encuentran participando en el evento que se desarrolla en el Hotel Camino Real. Después de los actos de inauguración, el mandatario señaló la importancia del evento, recalando que “coincide en sus proyecciones con inquietudes de solución a problemas vitales de nuestra Patria”. Recordó el Presi-

dentado Molina que una de las prioridades de su Gobierno sería el de la vivienda y dentro de ésta el de la vivienda rural, y que en el Plan de Desarrollo Económico y Social 1973-77 quedó asentado el propósito de que los programas de construcción de vivienda deberían tener como objetivo primordial la reducción de los costos y procurar mayor eficiencia en los procesos”.

Al referirse a la Transformación Agraria, el Presidente Molina hizo ver que antes de iniciar este proceso se consultaron las reformas agrarias llevadas a cabo en otros países; y esto no para copiar fórmulas, sino y sobre todo para conjurar la posibilidad de cometer equivocaciones.

La Segunda Conferencia Mundial de la International Housing Limited, será celebrada durante cuatro días.

## Pro-Infancia Celebrará Día Universal del Niño

Con diversos actos celebrará la Asociación Nacional Pro-Infancia el “Día Universal del Niño” el 4 de octubre.

Miembros de esa entidad afirmaron que en esa fecha se destacará las necesidades y derechos de la niñez salvadoreña que con la colaboración de los medios informativos han logrado la colaboración de la comunidad.

## Salvadoreños a Congreso en Lima

El bachiller Napoleón Valiente Castillo, asistirá como invitado al VI Congreso de la Confederación Panamericana de Productores de Seguros (COPAPROSE) en Lima, Perú del 4 al 8 de octubre.

El Br. Valiente Castillo dijo que asistirá a este conclave latinoamericano como miembro de la Compañía General de Seguros, S. A., que tiene como objetivo tecnificar y mejorar el Seguro Familiar en América Latina.

Agregó que el Congreso ha sido oficializado y declarado de interés nacional por el Presidente del Perú, general Francisco Morales Bermúdez Cerruti.

## 53 Mil Niños de Escuela Parvularia a Exámenes Finales en Octubre

Más de cincuenta y tres mil niños de educación parvularia se someterán a las pruebas finales que se realizarán en esos centros del país a partir de octubre.

Con tal evaluación escolar se estimarán resultados de valor formativo, especialmente en cuanto al desarrollo de las destrezas sensoriales y motrices que ayudarán al futuro escolar en el aprendizaje de las materias instrumentales que incluye la lectura, escritura y cálculo.

Se informó que al no ser posible universalizar el ciclo parvulario se

ha incrementado en El Salvador este sistema de enseñanza en las áreas rurales incluyendo la “Escuela Parvularia Sabatina”, que consiste que los niños de caserío o cantón en edades de seis años, asistan los sábados a la escuela para ser atendidos por una profesora con adiestramiento especial, realizado este año en un plan de 160 horas que comprende actividades de aprestamiento para la lectura y formación de hábitos de convivencia y ambientación al medio escolar.



**CURSO.** Fue inaugurado en el Centro Nacional de Productividad (CENAP) un curso sobre “Reclutamiento y Selección de Personal”, al que concurren 38 elementos de la Libre Empresa y sector gubernamental. El evento está a cargo del licenciado René Lozano, gerente del personal de Moore Business Forms de C.A.